

Madrid, 9 de marzo de 2022

**D. Jorge Vega-Penichet López**, Secretario del Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa, nº 18, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 13.351, Libro 0, Folio 9, Sección 8, Hoja M-216384, con C.I.F. A-08001851 y LEI num. 54930002KP75TLLLNO21.

### MANIFIESTO

- I. Que las cuentas anuales y el informe de gestión individual y consolidados, incluida la información no financiera relativa a Acciona, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, formuladas por el Consejo de Administración de ACCIONA, S.A., en su reunión de 24 de febrero de 2022, fueron remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la misma fecha, generando el número de registro de entrada 2022026093.
- II. Que la CNMV, tras analizar la documentación aportada por la Sociedad, ha detectado que la Memoria de las cuentas anuales individuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 incluía determinada información como imagen en lugar de en formato XHTML.
- III. Que, a los efectos de subsanar dicha cuestión, resulta necesario sustituir la totalidad de los ficheros que contenían la información financiera anual aportada, adjuntando nuevamente en formato correcto las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de ACCIONA, S.A., tanto individuales como consolidadas, con los correspondientes informes de gestión y los informes de auditoría emitidos por KPMG Auditores, S.L. con fecha 24 de febrero de 2022.
- IV. En vista de lo anterior,

### CERTIFICO

**PRIMERO.-** Que se remiten nuevamente las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidadas, así como el informe de auditoría emitido por KPMG Auditores, S.L., sobre las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidadas, en el formato XHTML, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo (FEUE)).

**SEGUNDO.-** Que el único cambio respecto de la documentación remitida con anterioridad es el formato de determinada información incluida en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, en las cuales había sido insertada determinada información como imagen en lugar de en formato XHTML.

**TERCERO.-** Que, con esta nueva presentación, se pretende sustituir la información financiera anual individual previamente remitida por el correspondiente trámite en la sede electrónica de la CNMV.

**CUARTO.-** Que se remite como Anexo al presente escrito, la carta emitida por KPMG Auditores, S.L. en la que confirman que el cambio comentado anteriormente no supone la modificación de su informe de auditoría sobre las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de ACCIONA, S.A., emitido el 24 de febrero de 2022.

Y para que así conste expido la presente certificación en Alcobendas (Madrid), a nueve de marzo de 2022.

---

D. Jorge Vega-Penichet López  
Secretario del Consejo de Administración



KPMG Auditores, S.L.  
Pº. de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid  
Tel +34 91 456 34 00  
Fax +34 91 555 01 32  
www.kpmg.es

Acciona, S.A.  
Avenida de Europa, 18  
Parque Empresarial La Moraleja  
28108 Alcobendas

Nuestra ref.: 2022m09aab1

A la atención de:  
D. Jorge Vega-Penichet López,  
Secretario del Consejo de Administración

9 de marzo de 2022

Estimado señor:

Hemos sido informados por ustedes de que Acciona, S.A. va a proceder a sustituir las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados, y los correspondientes informes de auditoría emitidos por KPMG Auditores, S.L. con fecha 24 de febrero de 2022.

Dicha sustitución, de acuerdo con el certificado emitido por Usted en esta misma fecha, tiene como finalidad la subsanación de un único cambio respecto a la documentación remitida con anterioridad, relativo al formato de determinada información incluida en la Memoria de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2021 de Acciona, S.A., la cual había sido insertada como imagen en lugar de en formato xHTML.

Les confirmamos que dicha sustitución no supone modificación alguna en nuestro Informe de Auditoría sobre las Cuentas Anuales Individuales de Acciona, S.A. emitido de fecha 24 de febrero de 2022.

Reciban un cordial saludo.

KPMG Auditores, S.L.

Borja Guinea  
Socio